

Noticias del **Seguro Agrario**



Nº47-Marzo/Abril 2006

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 308 10 30 / Fax: 91 308 54 46 / www.mapa.es e-mail: seguro.agrario@mapa.es
Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.L. N.I.P.O.: 251-06-012-6
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

Balance de los Seguros Agrarios del Plan 2005



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Seguros Agrarios para el ejercicio 2005, norma a través de la cual se concreta la aplicación de los Seguros Agrarios durante el mencionado ejercicio, fue aprobado por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de diciembre de 2004, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2004.

Para el desarrollo de las previsiones contenidas en el Plan

en materia de subvenciones, se dictó la Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de febrero de 2005, mediante la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan.

Con el fin de facilitar el acceso de los agricultores, ganaderos y acuicultores a la contratación de las garantías establecidas en este sistema de protección, el Plan fue dotado con un presupuesto total de 224,18 millones de euros. Esta aportación económica

destinada por el Ministerio de Agricultura a subvencionar los seguros fue ampliada posteriormente.

El Plan para el ejercicio 2005 incluyó como novedades más significativas, las siguientes:

- Se estableció un seguro experimental, de ámbito restringido, para patata temprana que incluye la cobertura del riesgo de helada.
- Se incluyó el riesgo de helada en el seguro de planta ornamental.
- Se incorporó la cobertura del riesgo de golpe de calor en el seguro de uva de mesa.

En este número:

- 1-7 Balance de los Seguros Agrarios del Plan 2005**
Servicios Técnicos
ENESA
- 8-10 Aspectos diferenciales de la agricultura ecológica respecto a los seguros agrarios**
Charo Gutiérrez Pulido
Jefa de Servicio de Relaciones Externas y Formación
ENESA
- 11 Agenda de Seguros**
- 12 Revista de prensa**

- Se estableció un seguro experimental para la producción de patata en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Se establecieron líneas de seguro específicas para las producciones de espinaca, acelga y remolacha azucarera.
- Se estableció un seguro de explotación de viñedo que amplía las coberturas tradicionales.
- En el ámbito de la agricultura ecológica, se incorporaron precios diferenciados en determinadas líneas de seguro.

1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Un primer elemento de juicio sobre la evolución de la

contratación lo proporciona el análisis de la serie histórica del "coste del seguro" y de las "subvenciones de ENESA" al mismo en el periodo de existencia del Sistema de Seguros Agrarios 1980 – 2005 que se recoge en el cuadro número 1 y en el gráfico número 1.

Los datos de la serie están corregidos para el año 2005 de acuerdo con el criterio que se señala más adelante.

Del análisis de la serie se desprende que ambos parámetros de la contratación, coste y subvenciones, han tenido prácticamente siempre un crecimiento, intensificándose este crecimiento en los últimos años, muy especialmente en 2005 respecto a 2004.

A estos efectos, para conocer en mayor detalle la situación comparada de ambos ejercicios en el cuadro número 2 se recogen los datos de los principales indicadores de la contratación de ambos planes.

La comparación se realiza a escala nacional, con información disponible a 22 de marzo para los dos planes y teniendo en cuenta que en el plan 2005 se ha producido una doble contratación de las producciones de frutales no cítricos y patata, como consecuencia del adelanto de los inicios de suscripción para los seguros de estos cultivos correspondientes a las cosechas del año 2006, en el cuadro se recoge esta

circunstancia con objeto de reflejar de una forma más adecuada la situación comparativa del comportamiento de los diferentes parámetros de la contratación de ambos planes. En este sentido, en el concepto "Total Plan corregido" que se incluye en el cuadro, se excluyen los datos correspondientes a las citadas cosechas 2006 de frutales no cítricos y patata.

1.1. Principales indicadores de la contratación.

En el cuadro número 3 (páginas 4 y 5) se puede ver el resumen de la situación comparativa de la contratación en los Planes 2004 y 2005, por grupos de líneas.

Destacar del análisis de los datos anteriores, el notable incremento en el Plan 2005 del coste del seguro y, de forma más significativa, de las subvenciones de ENESA, en un año climatológicamente complicado para el sector agrario.

1.2. Consideraciones en relación con la evolución de la contratación.

• Cultivos herbáceos extensivos:

La producción asegurada en el presente año registra disminución respecto al año 2004, del 14%. Esta reducción viene determinada, en gran medida, por el acusado descenso, del orden del 40%, en la suscripción de los tradicionales seguros combinados de pedrisco, descenso compensado parcialmente, por el incremento de la contratación, en un 47%, en el Seguro de Rendimientos de Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos.

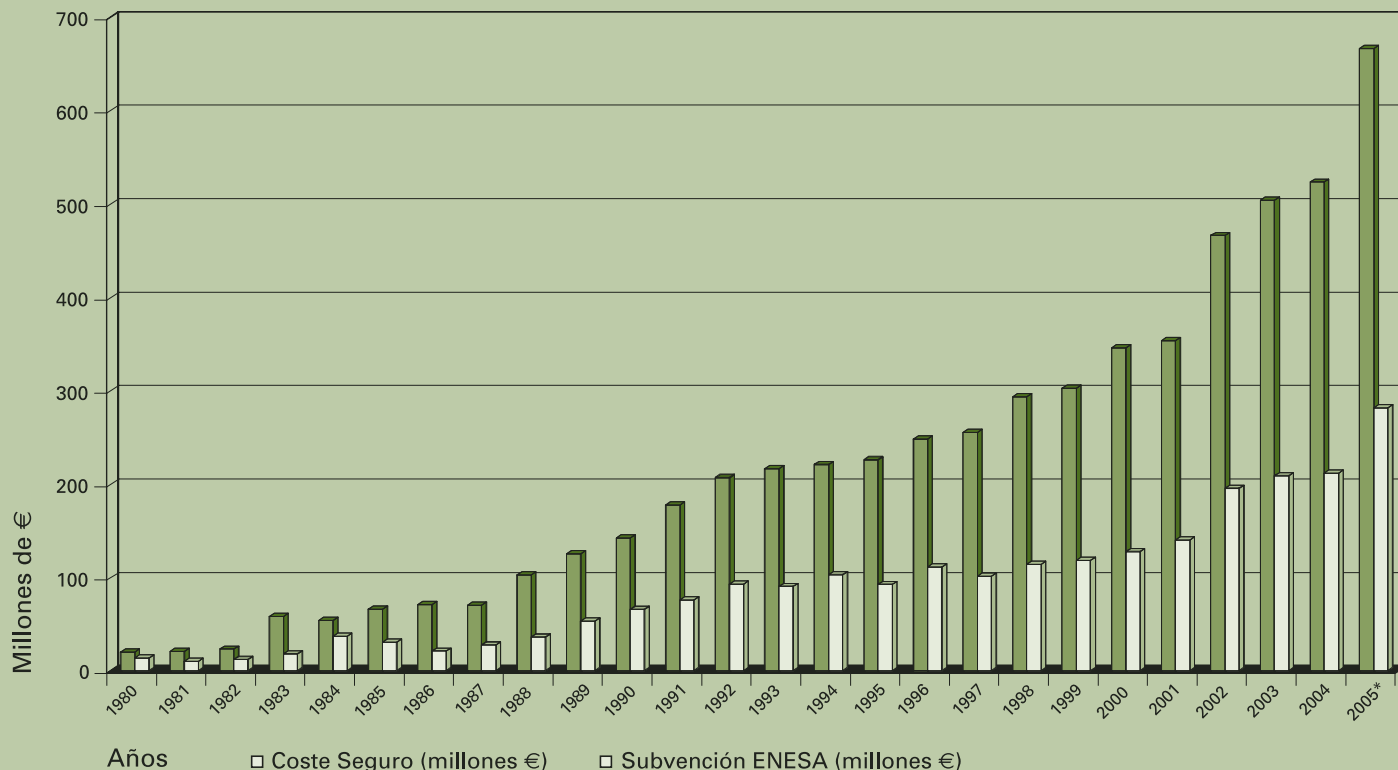
Las fuertes variaciones anteriores parecen justificarse por los siguientes hechos:

En relación con la reducción de la contratación de los seguros de pedrisco, se debe tener en cuenta que los agricultores en la pasada primavera tenían unas bajas expectativas de producción,

Cuadro 1. Evolución del aseguramiento

Años	Coste Seguro (millones de €)	Subvención ENESA (millones de €)
1980	20,10	14,06
1981	21,05	10,36
1982	23,27	12,15
1983	58,40	18,41
1984	54,00	36,97
1985	65,99	30,75
1986	71,15	21,28
1987	70,11	27,64
1988	102,76	36,20
1989	125,47	53,47
1990	142,25	65,76
1991	177,75	75,91
1992	206,98	92,66
1993	216,67	90,40
1994	221,01	103,11
1995	226,02	92,51
1996	247,98	111,48
1997	255,44	101,13
1998	293,14	114,04
1999	302,55	118,21
2000	342,75	127,79
2001	351,85	138,00
2002	462,93	195,41
2003	504,00	208,94
2004	523,20	208,71
2005*	666,10	278,82

Gráfico 1. Evolución del coste total del Seguro y de la Subvención de ENESA



como consecuencia de la intensa sequía que asoló al país en dicho año agrícola. De hecho, las estadísticas oficiales del MAPA evalúan las cosechas de dicho año en niveles inferiores al 50 por ciento con respecto a las del año 2004.

Por otra parte, señalar que a final del año 2005 la contratación del seguro de cultivos herbáceos extensivos, en donde se cubre la sequía entre otras adversidades climáticas, se vio favorecida por la sensación de riesgo de los agricultores, tras la reducida cosecha de cereales del verano anterior, motivada como se ha señalado anteriormente por la escasez de precipitaciones en el año agrícola.

• Hortalizas, Flores y Ornamentales:

El conjunto del grupo presenta un incremento del 14 por ciento.

Hay que destacar la contratación del Combinado de Tomate, con casi 1.800 millo-

Cuadro 2. Comparación de la contratación en los Planes 2004 y 2005

	PLAN 2004	PLAN 2005	VARIACIÓN (%)
PÓLIZAS			
Agrícolas	288.437	298.084	+3
Forestales	1.022	985	-4
Ganaderas	166.765	211.083	+27
Total Plan	456.224	510.152	+12
Total Plan corregido	456.224	494.717	+8
PRODUCCIÓN ASEGURADA (Tm)			
Total Plan	27.566.691	27.677.461	0
Total Plan corregido	27.566.691	26.257.218	-5
COSTE DEL SEGURO (miles de €)			
Agrícolas	360.539	521.784	+45
Forestales	505	537	+6
Ganaderas	162.158	232.589	+43
Total Plan	523.202	754.911	+44
Total Plan corregido	523.202	666.104	+27
SUBVENCIÓN ENESA (miles de €)			
Agrícolas	139.070	217.676	+57
Forestales	135	166	+22
Ganaderas	69.507	101.830	+47
Total Plan	208.713	319.671	+53
Total Plan corregido	208.713	278.819	+34

Cuadro 3. Principales parámetros del seguro, por grupos. Comparación de los años 2005 y 2004

Grupo de líneas	Nº de Pólizas			Producción asegurada (kg)			
	2004	2005	2005/2004	2004	2005	2005/2004	
Cultivos Herbáceos Extensivos	148.738	133.186	90%	15.487.697.904	13.312.653.372	86%	
Cultivos Industriales	7.978	9.830	123%	229.004.569	890.753.360	389%	
Hortalizas, Flores y Ornamentales	7.720	11.074	143%	3.459.830.684	3.957.511.113	114%	
Cítricos	43.930	39.748	90%	2.534.432.970	2.232.607.786	88%	
Frutales no cítricos	41.243	40.203	97%	2.568.873.285	2.734.930.204	106%	
Frutales no cítricos cosecha 2006		15.156			1.373.951.649		
Olivar	5.479	18.107	330%	214.788.253	491.046.613	229%	
Viñedo	31.105	28.948	93%	2.327.456.766	2.274.107.360	98%	
Otros cultivos	2.231	1.542	69%	744.607.024	363.608.634	49%	
Otros cultivos cosecha 2006		279			46.291.167		
Organización de Productores	13	11	85%				
Subtotal agrícola	288.437	298.084	103%	27.566.691.455	27.677.461.258	100%	
Forestales	1.022	985	96%				
Subtotal forestal	1.022	985	96%				
Acuicultura Marina y Continental	35	25	71%				
Ganado Vacuno	23.908	22.383	94%				
Otras Especies	4.049	4.111	102%				
Recogida de Cadáveres	135.281	164.364	121%				
Sequía en Pastos y Apicultura	3.492	20.200	578%				
Subtotal pecuario	166.765	211.083	127%				
TOTAL PLAN	456.224	510.152	112%	27.566.691.455	27.677.461.258	100%	
TOTAL PLAN corregido	456.224	494.717	108%	27.566.691.455	26.257.218.442	95%	

nes de kilos asegurados, y un incremento con respecto a la pasada campaña del 18 por ciento.

Por otra parte, señalar la fuerte expansión en la suscripción de los seguros de planta ornamental y cultivos protegidos, si bien, en términos absolutos, la contratación se mantiene en niveles bajos.

• Cítricos:

Se observa un retroceso en el volumen de la contrata-

ción, del 12%. Este hecho podría justificarse por los efectos de la siniestralidad en un año con heladas importantes en una fase anterior a la contratación del seguro.

• Frutales no cítricos:

Se produce un significativo incremento en el conjunto del grupo, del 6%. Conviene destacar la evolución positiva de la contratación del Seguro de Explotaciones Frutícolas con

un incremento próximo al 59 por ciento en la producción asegurada en detrimento de los seguros tradicionales. En el ámbito de especies no amparadas por el seguro de explotaciones, destaca el incremento de la contratación en un 65 por ciento del caqui.

En el momento de este informe la contratación de la cosecha de frutales de la campaña 2006, aún no ha

terminado pero ya se ha alcanzado el 50% del volumen asegurado en la cosecha 2005.

• Olivar:

El Seguro de Rendimientos en Aceitunas registra un fuerte incremento de la contratación, multiplicándose por 7 la producción asegurada en el plan anterior. Esta situación se produce como consecuencia de varios hechos: Mejoras en el condi-

	Coste del seguro (€)			Subvención de ENESA (€)		
	2004	2005	2005/2004	2004	2005	2005/2004
	74.818.148,41	86.560.808,24	116%	23.985.988,19	31.827.978,52	133%
	6.847.512,96	7.565.912,09	110%	2.218.486,09	2.557.639,21	115%
	36.328.185,57	47.446.772,24	131%	13.405.441,58	17.671.506,18	132%
	57.595.824,67	54.780.567,95	95%	24.277.402,32	23.883.559,63	98%
	105.602.389,36	140.657.829,67	133%	44.343.477,65	61.630.743,37	139%
		88.164.345,37			40.628.147,80	
	4.914.611,63	21.681.281,83	441%	1.953.619,29	8.906.674,32	456%
	72.207.093,67	72.683.275,26	101%	28.170.256,05	29.811.871,00	106%
	1.885.095,59	1.283.414,12	68%	566.119,28	387.801,54	69%
		642.598,68			224.211,06	
	339.974,13	317.574,89	93%	149.588,64	146.084,45	98%
	360.538.835,99	521.784.380,34	145%	139.070.379,09	217.676.217,08	157%
	504.924,36	537.012,79	106%	135.318,07	165.699,81	122%
	504.924,36	537.012,79	106%	135.318,07	165.699,81	122%
	3.126.042,37	2.620.870,80	84%	1.047.648,70	933.459,64	89%
	68.830.278,02	68.657.168,65	100%	28.908.709,20	29.971.333,31	104%
	992.638,41	1.095.632,73	110%	359.785,11	430.149,11	120%
	82.251.266,65	131.331.771,97	160%	36.986.651,81	60.385.845,05	163%
	6.957.764,84	28.883.868,81	415%	2.204.125,03	10.108.774,53	459%
	162.157.990,29	232.589.312,96	143%	69.506.919,85	101.829.561,64	147%
	523.201.750,64	754.910.706,09	144%	208.712.617,01	319.671.478,53	153%
	523.201.750,64	666.103.762,04	127%	208.712.617,01	278.819.119,67	134%

cionado del seguro, promoción del mismo y obligatoriedad de suscribir el seguro por parte de los beneficiarios de préstamos bonificados en el marco de la normativa de ayudas extraordinarias para heladas.

• **Viñedo:**

La contratación del tradicional seguro combinado de uva de vinificación registra un pequeño descenso del vo-

lumen de contratación del 3 por ciento.

Por otra parte, señalar que se ha implantado un nuevo Seguro de Explotación en Uva de Vinificación, que si bien registra un significativo incremento en su contratación con respecto al de rendimientos existente en el año 2004, en términos absolutos presenta una producción asegurada muy discreta.

En el conjunto del grupo se produce un retroceso del 2%.

• **Cultivos industriales y otros cultivos:**

Estos grupos de cultivos deben comentarse conjuntamente dado que la remolacha azucarera, que es el cultivo con mayor producción asegurada, se encuentra incluido en el grupo de cultivos industriales en el Plan 2005 y en el de otros cultivos en 2004 como consecuencia

de que este cultivo en el presente año tiene línea de seguro específica y en el anterior debía asegurarse en la Tarifa General Combinada. En todo caso, para el conjunto de los dos grupos de cultivos se registra un incremento del 30 por ciento en la producción asegurada.

• **Forestales:**

El Seguro de Incendios sobre suelos agrícolas forestados sigue teniendo una acogi-

Cuadro 4. Evolución de la contratación por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Coste del Plan 2005 corregido (miles de euros)	Comparación del coste 2005*/2004	Coste del Plan 2005 (miles de euros)	Comparación del coste 2005/2004
Andalucía	86.621	+69	93.244	+82
Aragón	65.338	+52	83.592	+94
Asturias	12.116	-6	12.116	-6
Baleares	1.954	+4	2.514	+33
Canarias	18.714	-11	19.438	-7
Cantabria	3.774	-3	3.774	-3
Castilla La Mancha	71.133	+21	72.138	+22
Castilla y León	89.255	+24	89.644	+24
Cataluña	68.171	+15	81.299	+37
Extremadura	51.742	+65	64.284	+105
Galicia	25.779	+31	25.779	+31
Rioja	12.157	+15	16.495	+55
Madrid	3.825	+20	3.825	+20
Murcia	43.572	+40	62.143	+100
Navarra	22.740	+8	25.104	+19
País Vasco	5.985	-3	5.986	-3
Comunidad Valenciana	83.228	+10	93.536	+24
TOTAL NACIONAL	666.104	+27	754.911	+44

* El coste del 2005 se encuentra corregido para hacer esta comparación.

Cuadro 5. Indemnizaciones

Año	Millones de euros
2001	269
2002	322
2003	246
2004	344
2005	575

Cuadro 6. Comparación de las indemnizaciones

Grupos de cultivos	Indemnizaciones pagadas 2004 (€)	Indemnizaciones estimadas 2005 (€)
Cultivos Herbáceos Extensivos	18.045.011	130.000.000
Cítricos y frutales	150.952.291	190.000.000
Hortalizas, Flores y Planta Ornamental	37.239.989	50.000.000
Viñedo	24.539.100	14.000.000
Pecuarios	102.929.496	118.025.500
Sequía Pastos y Apicultura	-	65.000.000
Varios	10.554.243	7.348.000
TOTAL	344.260.130	574.373.500

da favorable, manteniendo el volumen de la contratación, con respecto a la pasada campaña.

• Pecuarios:

En el conjunto de este grupo de seguros se registra un incremento del 43% de la contratación medida sobre la base del indicador "Coste del Seguro".

Cabe destacar el importante incremento que se produce en los Seguros de Retirada de Cadáveres en animales no bovinos, al incrementarse el número de Comunidades Autónomas que se incorporan al sistema.

También conviene señalar la expansión del Seguro de Sequía en Pastos cuya contratación se multiplica por cuatro respecto al Plan anterior.

1.3. Evolución de la contratación por Comunidades Autónomas.

El indicador más útil para conocer la evolución en cada Comunidad Autónoma es el coste del seguro, ya que permite utilizar un parámetro uniforme para evaluar el conjunto de las diferentes producciones agrícolas y pecuarias. En este sentido, se incluye el cuadro número 4 que compara los costes



del seguro de las dos últimas campañas.

2. SINIESTRALIDAD E INDEMNIZACIONES

En el año 2005 se registró una alta siniestralidad, como consecuencia de dos riesgos climáticos que afectaron con mucha intensidad a nuestras producciones agrícolas.

En primer lugar, las fuertes heladas invernales produjeron graves daños en el sector hortofrutícola.

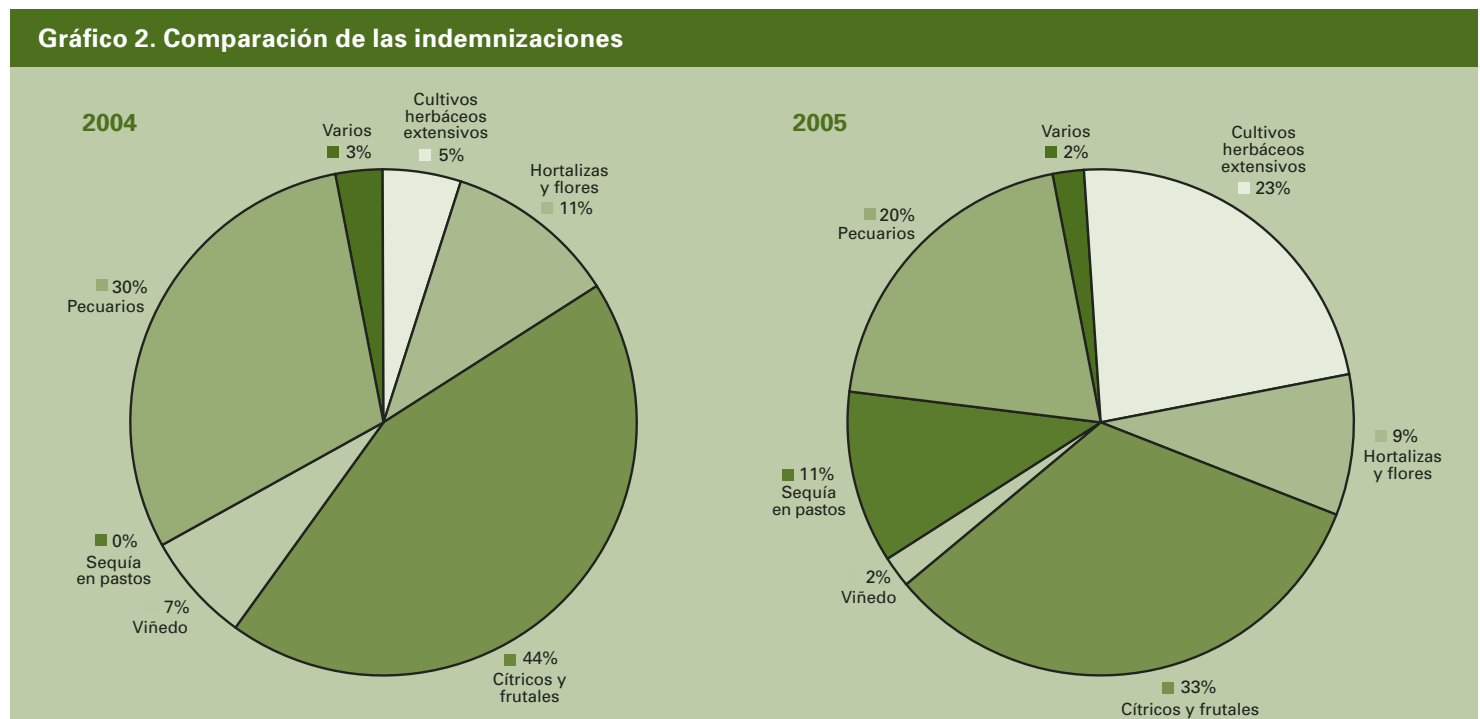
Y por otra parte, la sequía, derivada de unas precipitaciones, que en la mayoría del territorio nacional no alcanzaron el 50 por ciento de los valores medios de un año normal, determinó pérdidas muy importantes en los cultivos herbáceos extensivos y en los pastos.

La consecuencia de esta siniestralidad fue que las indemnizaciones por siniestro alcanzaron los 575 millones de euros, cifra récord en el marco del sistema de se-

gueros agrarios de nuestro país. En el cuadro número 5 se recoge la evolución de las indemnizaciones en los últimos 5 años.

Por otra parte en el cuadro número 6 y en el gráfico número 2 se recoge la situación comparativa de las indemnizaciones por siniestros en los años 2004 y 2005 por grandes sectores.

Servicios Técnicos ENESA



Aspectos diferenciales de la agricultura ecológica respecto a los seguros agrarios

La sociedad actual demanda, cada vez más, alimentos de calidad y, dentro de esta, alimentos naturales, sin tratamientos para su cultivo y conservación.

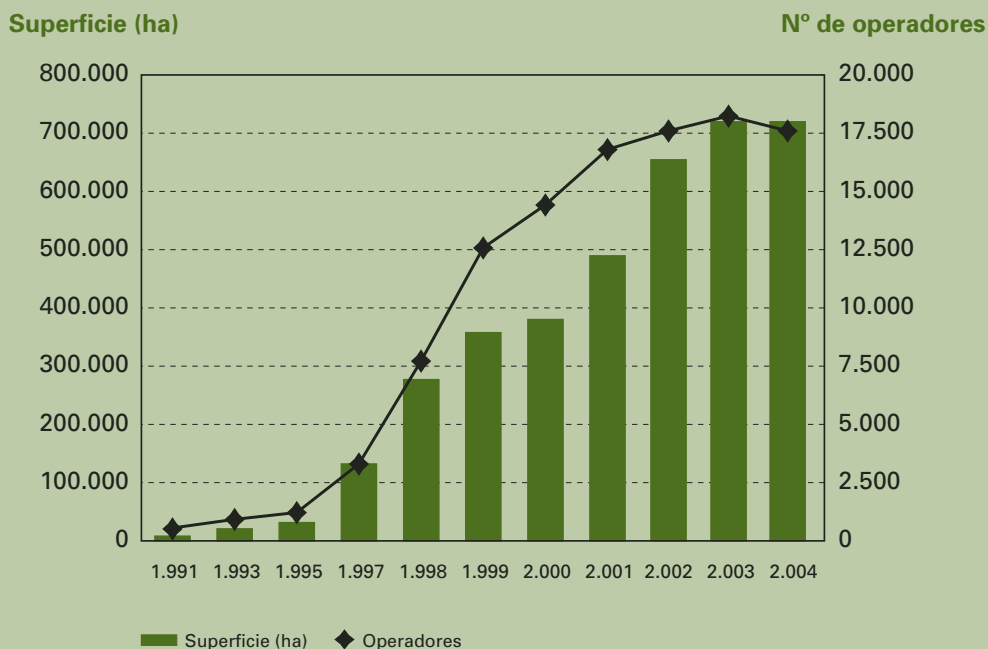
La agricultura y ganadería ecológicas las define de forma sencilla la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.



Cuadro 1. Superficie de agricultura ecológica por tipos de cultivo (ha). Año 2003

Comunidad Autónoma	Cereales, Leguminosas y otros	Hortalizas y Tubérculos	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos
Andalucía	14.000,83	1.404,86	1.090,27	468,19	40.868,18	354,17	18.513,06
Aragón	33.401,05	151,51		380,86	1.492,65	277,94	589,08
Principado de Asturias	7,41	10,41		62,59			4,27
Baleares	1.602,98	69,14	38,06	62,65	213,87	99,21	2.102,90
Canarias	179,39	175,77	31,53	22,95		394,48	75,56
Cantabria	39,08	58,44		33,66			1,36
Castilla-La Mancha	12.961,01	313,55		94,73	7.645,86	4.095,10	3.737,11
Castilla y León	3.973,16	56,61		11,90	10,52	423,88	5,93
Cataluña	2.054,00	272,00	10,00	100,00	2.253,00	1.127,00	889,00
Extremadura	6.100,25	30,01		1.172,40	33.462,20	806,46	1.760,63
Galicia	208,09	47,02		225,03		11,93	
Madrid	1.006,05	41,06		7,25	362,41	205,60	5,53
Región de Murcia	3.970,42	732,07	178,49	475,40	1.262,60	3.722,12	6.655,45
C. Foral de Navarra	9.603,40	136,74		58,73	228,67	934,73	219,13
La Rioja	478,63	169,80		119,28	391,69	325,60	588,24
País Vasco	97,07	67,16		82,40		63,25	
Com. Valenciana	1.872,49	219,49	238,26	356,14	1.850,06	2.086,68	4.011,66
Total Nacional	91.555,31	3.955,64	1.586,61	3.734,16	90.041,71	14.928,15	39.158,91

Gráfico 1. Evolución de la Producción Agrícola Ecológica (1991-2004)



En España, este tipo de cultivo y manejo está regulado desde 1989 y a partir del Reglamento de la CEE 2092/91 se adapta a las directrices de la Unión Europea. Su control se realiza a través de Comités o Consejos Ecológicos ubicados dentro de las Administraciones Autónomas, aunque algunas de ellas, han autorizado a organismos privados este control.

Según las últimas estadísticas de las que se dispone, en el año 2004, en todo el país hay casi ochocientas mil hectáreas y mil ochocientas explotaciones ganaderas dedicadas a la agricultura y ganadería ecológica, respectivamente.

La evolución de este tipo de agricultura en los últimos años, se refleja en el gráfico número 1.

Asimismo, en el cuadro número 1 se recoge la superficie de agricultura ecológica

	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros	Total
	561,98	4.269,82	147.309,92	93.179,70	194,71	2,94	4.454,34	326.672,97
		177,14	612,53	6.709,17	30.282,99	2.372,86		76.447,78
		0,23	29,95	2.571,99	0,06	0,04	7,08	2.694,03
		16,52	4.729,13	3.854,04	97,43	1,50	0,04	12.887,47
	97,19	45,64	3,12	3.958,74	218,67		889,53	6.092,57
				3.775,46			280,00	4.188,00
		207,43	857,78	1.921,67	6.772,11	6,18	303,28	38.915,81
		36,15		8.794,46	1.149,08		8,40	14.470,09
	5,00	18,00	7.602,00	40.184,00	1.782,00	11,00	61,00	56.368,00
	0,60		689,27	39.839,19	7.897,63		177,43	91.936,07
		24,98	485,82	5.592,71	120,79	0,72	8,51	6.725,60
			1.884,06	1.364,17	339,70			5.215,83
		82,77	19,19	966,53	3.362,72	8,19		21.435,95
		93,09	1,41	9.301,81	8.381,57	72,03	6,40	29.037,71
			300,56	6.104,89				8.478,69
			1,07	574,07	19,47		4,77	909,26
		794,79	7.126,49	11.242,95	907,40	0,13		30.706,54
	664,77	5.766,56	171.652,30	239.935,55	61.526,33	2.475,59	6.200,78	733.182,37



ca por tipos de cultivo y comunidad autónoma para el año 2003.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LOS PLANES DE SEGUROS

En el marco del Sistema de Seguros Agrarios en algunas producciones asegurables ya se contempla el hecho diferencial de cultivo ecológico a través de la diferenciación de precios a efectos del seguro. En este caso se encuentran las líneas de Seguro de Rendimientos en Almendro y la correspondiente a Explotaciones de Ganado Vacuno, Reproductores y Recría, en el ámbito de los pecuarios.

No obstante, la importancia creciente de la agricultura y ganadería ecológicas determina que sea necesario profundizar en el análisis de los aspectos diferenciales de este tipo de técnicas

agrarias en relación con los seguros.

Es por esto que en el Plan 2006 se especifica el inicio de los estudios para la adaptación de los Seguros Agrarios a la agricultura y ganadería ecológicas.

Para dar cumplimiento al mandato del Plan, desde la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se ha encargado a las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agrarias, representadas en la Comisión General de ENESA, la realización de un estudio sobre la agricultura ecológica y los aspectos diferenciales de la misma con respecto a los seguros.

El estudio se basa, por una parte, en el análisis de la normativa oficial aplicable a este sistema de agricultura y, por otra, en la realización de una encuesta a agricultores.

La encuesta se va a realizar a agricultores cerealistas y fruticultores y el ámbito geográfico serían las zonas con mayor implantación de los respectivos cultivos ecológicos.

El contenido de la encuesta está orientado a investigar los aspectos diferenciales de estas producciones desde la perspectiva actuarial y, entre ellos, como más significativos, se destacan los siguientes:

- Caracterización de los riesgos que afectan a la producción ecológica o incidencia de los mismos en relación con los correspondientes cultivos convencionales.
- Precios medios a efectos del seguro.
- Incidencia de las normas de calidad y otros aspectos comerciales.
- Condiciones mínimas de cultivo exigibles en los seguros.

- Rendimientos asegurables.

En definitiva, el estudio va a permitir obtener importantes conclusiones que serán básicas en el futuro para la adaptación de los seguros a las especiales características de estas producciones.

Charo Gutiérrez Pulido
Jefa de Servicio de Relaciones Externas y Formación
ENESA



Agenda de seguros

Líneas que tienen abierta la contratación del seguro principal:

A partir del 1 de Enero de 2006

- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cereza.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cereza en Cáceres.

A partir del 15 de enero de 2006

- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Judía Verde.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cebolla.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Berenjena.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Melón.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Pimiento.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Sandía.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Tomate.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales de Remolacha Azucarrera.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Uva de Vinificación.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales Zanahoria.
- Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y Recría.
- Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.
- Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Lidia.
- Seguro de Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética.
- Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
- Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma Valenciana.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma Castilla - La Mancha.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos en la explotación en la Comunidad Autónoma Gallega.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales ovino y caprino muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales ovino y caprino muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales ovino y caprino muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales ovino y caprino muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales ovino y caprino muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Asturias.
- Seguro para la Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir del 1 de febrero de 2006

- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Algodón.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Girasol.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Uva de Mesa.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Viveros de Viñedo.
- Seguro de Piscifactorías de Truchas.
- Seguro de Acuicultura Marina.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Acelga.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Espinaca.
- Seguro de Explotación de Ganado Equino.
- Seguro de Explotación de Ganado Equino en Razas Selectas.

A partir del 1 de Marzo de 2006

- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Avellana.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Coliflor.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Lúpulo.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Brócoli.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Multicultivo de Hortalizas.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cereales de Primavera.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Cereales de Invierno.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Lechuga.
- Seguro de Incendio Forestales en Suelos Agrícolas.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Paja.
- Póliza de Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Leguminosas grano.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Colza.
- Tarifa General Combinada.

A partir del 1 de Abril de 2006

- Seguro de Explotación de Cítricos.
- Póliza Multicultivo de Cítricos.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Tabaco.
- Seguro Combinado y de daños excepcionales en Tomate de Invierno.
- Seguro de Mejillón.

Recuerde: La finalización del periodo de contratación de anteriores líneas de seguro varía según provincias, modalidades u opciones, por lo que es necesario que recabe información a este respecto, a través de su tomador o mediador del seguro.



Revista
de prensa

ALICANTE

El fuerte viento arrasa los invernaderos del Vinalopó

► VF. REDACCIÓN.

Cerca de un 50% de los plásticos que protegen los cultivos bajo los invernaderos han resultado arrancados, rasgados o agujereados por los fuertes vientos de los últimos días, que han arrastrando las estructuras y han llegado a afectar a un buen número de producciones agrarias protegidas del Medio y Bajo

o daños excepcionales, pero a veces es necesario extender la póliza para que cubra también los daños provocados por los fuertes vientos, sobre todo para los invernaderos. "Contratar el seguro dentro del plazo, que comienza el 1 de junio, es fundamental para salvar de la ruina al empresario agrícola, que trabaja todo el año expuesto a las inclemencias meteorológicas",

"Cerca de un 50% de los plásticos que protegen los cultivos bajo los invernaderos han resultado arrancados, rasgados o agujereados por los fuertes vientos de los últimos días, que han arrastrado las estructuras y han llegado a afectar a un buen número de producciones agrarias protegidas del Medio y Bajo Vinalopó, según datos de Asaja Elche. Además, decenas de miles de macetas de plantas jóvenes se han volcado en los viveros, por lo que habrá que levantarlas una a una antes de evaluar las pérdidas. Muchos agricultores han visto perder estos días sus cosechas y el trabajo de todo el año al no tener asegurados los cultivos (...)"

Valencia Fruits, 14 de marzo de 2006

VILLAMAÑÁN

Detectado el primer caso del año de 'vacca loca' en la provincia

Desde 2001 se han descubierto en León 37 reses positivas a la EEB

J.J. PORRAS

LEON.— Los Servicios Veterinarios Oficiales han detectado en León el primer caso positivo en lo que va de año a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), más conocida por la enfermedad de las 'vacas locas'.

El positivo fue detectado el pasado mes de febrero en una explotación vacuna de la localidad de Villamañán, y con éste son ya 37 los casos declarados de la enfermedad en la provincia desde el año 2001. Desde el pasado mes de diciembre no se registraba ningún caso de 'vacca loca' con-

"Los Servicios Veterinarios Oficiales han detectado en León el primer caso positivo en lo que va de año a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), más conocida por la enfermedad de las "vacas locas". El positivo fue detectado el pasado mes de febrero en una explotación vacuna de la localidad de Villamañán, y con este son ya 37 los casos declarados de la enfermedad en la provincia desde el año 2001 (...)"

El Mundo/Crónica de León, 16 de marzo de 2006

Los productores de cultivos herbáceos han asegurado...tareas frente a sequía - www.agroinformacion.com

http://www.agroinformacion.com/leer-noticia.aspx?not=29

Concepto hotmail Los Lunis Cajamadrid Diccionario Inglés Español ING Direct fundación com...ció gráfica

agroinformacion.com

[Acceda al Portal]

[25/04/2006]

Los productores de cultivos herbáceos han asegurado más de 3 millones de hectáreas frente a sequía

Agroseguro

Un 47% más que en la campaña de 2005

Madrid, 24/04/06 - Las pérdidas ocasionadas por la sequía en la pasada campaña y la buena gestión realizada en la tramitación de los seguros, siniestros y pago de indemnizaciones parecen haber sido la causa de que los productores de cultivos herbáceos de secano se hayan decidido a suscribir alguna de las distintas líneas que cubren el riesgo de sequía incrementando la superficie asegurada en un 47% hasta alcanzar los 3 millones de hectáreas, cifra récord de las 10 últimas campañas, y la producción garantizada en un 36% con 7,2 millones de toneladas.

Las producciones aseguradas, fundamentalmente, cereales, leguminosas, girasol y colza han supuesto la tramitación por Agroseguro de más de 85.000 pólizas distribuidas entre el Seguro Integral de Cereales, el Seguro de Rendimientos de Cultivos Herbáceos Extensivos y el Seguro de Sequía en Pastos.

Por otra parte, ante las expectativas de obtener una mayor cosecha de trigo debido a las lluvias registradas en la zona de cultivo, los productores de trigo han sus-

"Las pérdidas ocasionadas por la sequía en la pasada campaña y la buena gestión realizada en la tramitación de los seguros, siniestros y pago de indemnizaciones parecen haber sido la causa de que los productores de cultivos herbáceos de secano se hayan decidido a suscribir alguna de las distintas líneas que cubren el riesgo de sequía incrementando la superficie asegurada en un 47% hasta alcanzar los 3 millones de hectáreas, cifra récord de las 10 últimas campañas, y la producción garantizada en un 36% con 7,2 millones de toneladas. Las producciones aseguradas, fundamentalmente, cereales, leguminosas, girasol y colza han supuesto la tramitación por Agroseguro de más de 85.000 pólizas distribuidas entre el Seguro Integral de Cereales, el Seguro de Rendimientos de Cultivos Herbáceos Extensivos y el Seguro de Sequía en Pastos (...)"

Agroinformación, 25 de abril de 2006

AGRICULTURA

NOTICIAS

Frutales, patatas y cereales sufren daños por las lluvias y la granizada de Sevilla

Las OPAS apuntan que en el caso del frutal se han sufrido daños de hasta el 100%, puesto que en el cultivo de los melocotones algunas fincas tenían ya el fruto casi maduro. Las lluvias alcanzaron 42 litros por metro cuadrado en algunas áreas.



Sevilla. 25/04/2006
Irene Ramos León

"Tanto las repentinas trombas de agua como la intensa granizada registrada el domingo en Sevilla han provocado daños en el campo que ya se empiezan a evaluar. Así, según las primeras estimaciones, en cultivos como los frutales los daños se cifran en algunos casos en el 100 por cien, pues según ASAJA se da la circunstancia de que algunas fincas tenían ya el melocotón prácticamente maduro. La patata o el cereal resultaron igualmente dañados en comarcas cercanas a Sevilla capital por la zona del Aljarafe, Los Palacios y parte de la Vega sevillana hasta antes de llegar a La Rinconada. Desde UPA apuntan también a la existencia de daños en uva de mesa, olivar, cultivos leñosos y herbáceos (...)"

Agroprofesional, 25 de abril de 2006